

ORD. : N° 2176 /

ANT. : 1.-Carta SII-AIR-149/15 del Sr. Marcel Cataldo de Metrogas S.A. de fecha 25.06.2015.
2.-Ord. DRVM N° 1756 de fecha 12.06.2015.
3.-Carta SII-AIR-122/15 del Sr. Marcel Cataldo de Metrogas S.A. de fecha 02.06.2015.

MAT. : Proyecto de Solicitud de Autorización de Instalación de redes de gas, Proyecto Metrogas NIN-N-09768-ET01. Empalme Red existente en calle Fermín Vergara frente a N° 26-A, Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

Santiago, 24 JUL 2015

A : **MARCEL CATALDO**
JEFE DE INGENIERÍA DE REDES
METROGAS S.A.

DE : **DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA**


En relación con lo solicitado en el Antecedente N° 1 y que guarda relación con la solicitud de modificación del código del proyecto indicado en la materia; al respecto y a la luz de los antecedentes tenido a la vista, en consecuencia informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad no considera pertinente lo demandado ya que si bien en su **Carta SII-AIR-149/15 de fecha 02/06/2015**, identifica el proyecto **Empalme Red existente en calle Fermín Vergara frente a N° 26-A, Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, los antecedentes adjuntos en dicha identifican los emplazamientos en la Caletera Presidente Eduardo Frei #1500 y frente N°4230 Comuna de Renca.**

Por lo prudentemente expuesto esta Dirección de Vialidad R. M. formalizara una nueva aprobación una vez que se solucione lo planteado, si corresponde.

Saluda atentamente a Ud.,


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, El Regidor 54, Las Condes.
- Señor Jefe Provincial Vialidad Chacabuco D.R.V.M.
- Señor Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.


LUIS B. MUÑOZ FLORES
CONSTRUCTOR CIVIL
Director Regional de Vialidad (S)
REGION METROPOLITANA

N° Proceso Anterior N° 8923057-8868315-8851188/

N° DE PROCESO
DRVM 8982061